

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19945 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 522/2012, por Auto de 15 de mayo de 2013 se ha declarado concluida la Fase común y se ha abierto la Fase de Convenio en el concurso del deudor Ángel Lucas Giménez S.L., con C.I.F. número B-37209574.

2.º Se ha convocado Junta de Acreedores para el próximo día 24 de septiembre de 2013, martes, a las 10:00 horas.

3.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 15 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130028858-1